

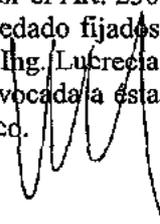
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEROSSEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, diez minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BEROSSEL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) El señor **Eduardo López Bustamante**, en representación de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones de propiedad de la señora María A. Bustamante Chalela, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, calidad que acredita con la carta poder que se adjunta; y, 2) el señor **Alberto Bustamante Chalela**, por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicos accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas, a quienes se les envió la convocatoria vía correo electrónico el día 12 de febrero de 2019:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2018**.
2. Conocer sobre el Informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2019**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías, si las hubiere, en que la compañía **BEROSSEL S.A.** es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la Compañía deberá votar en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.
7. Conocer y resolver sobre la designación de las personas que representarán a la compañía Berosel S.A. como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA).

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía Daniela López Bustamante, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 12 de febrero mediante notificación personal y a través de correo electrónico.



Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. punto del orden del día

La señora Presidente Daniela López Bustamante manifiesta que como los Informes de Gerente y Comisario les fueron enviados a los accionistas en el correo de febrero 12, junto con la convocatoria, solo resta que tanto la Gerente como el Comisario procedan a dar lectura a dichos informes. Hecho lo cual y no habiendo observaciones de los presentes la señora Presidente mociona que éstos sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. punto del orden del día

A continuación la Presidente de la Junta indica que como con 8 días de anticipación a la realización de esta Junta los accionistas tuvieron acceso al informe presentado por el Auditor Externo señor Cpa. Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2018 y han contado con el tiempo suficiente para su revisión solicita indiquen si tienen alguna objeción al contenido de dicho informe. Acto seguido los accionistas responden al unísono que están de acuerdo por lo que el informe es aprobado por unanimidad.

3er. punto del orden del día.

Toma la palabra la señora Daniela López Bustamante y solicita a la señora Gerente que dé lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al año 2018, terminado lo cual, el señor Eduardo López Bustamante por las acciones que representa de la señora María A. Bustamante se dirige a la Junta y mociona que éstos documentos sean aprobados. Seguidamente el señor López solicita se pase a tratar sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía. De inmediato la señora Gladys M. Bustamante Chalela indica de que en vista de que dichos resultados arrojan una pérdida de \$1,428.68 no hay valores a distribuir.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta aceptan las mociones presentadas y aprueban, por unanimidad, los Estados Financieros que les han sido exhibidos así como también la pérdida mencionada en el párrafo anterior y solicitan que toda esta documentación sea adjuntada al expediente de la presente acta.

4to. punto del orden del día

La señora Daniela López Bustamante, Presidente de la Compañía indica que se debe elegir al Comisario por el presente ejercicio económico y pregunta a los asistentes si desean referir algún candidato o si están de acuerdo en que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González, acto seguido, por votación unánime la Junta acepta la moción y la Ing. Ortega queda reelegida por un período que terminará el 31 de diciembre de 2019.

5to. punto del orden del día.

La Gerente sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a las que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que BEROSSEL S.A., posee participación, resolvió ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

6to. punto del orden del día.

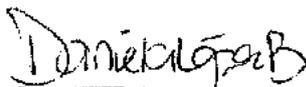
La señora Gerente solicita autorización, de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, para que los representantes legales de la compañía intervengan en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas de las compañías **PRODUCTOS METALURGICOS S.A (PROMESA); CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A.; CORPORACION INGLAMARSA S.A.; CORPORACION PREDALUSA S.A.; CORPORACION PREMASA S.A.; CORPORACION AGRIMARISA S.A.; CORPORACION PREDIGALUSA S.A.; CORPORACION PRELISA S.A.; CORPORACION ALBERSA S.A.; CORPORACION INMONEC S.A.; CORPORACION ABI S.A.; CORPORACION PREDICIRSA S.A.; CORPORACION AUTOFESA S.A., CORPORACION OSDOS S.A; INMOBILIARIA ANONIMA CIVIL PREDIAL CHINA, PRECHISA S.A.; PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A.; ASEMORPA S.A; CORPORACION FAPISA S.A.; INMOBILIARIA MOLDOR S.A. INMOLSA; y CORPORACION MENALI S.A.;** que se celebren hasta el 31 de Diciembre de 2019, y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del 2020, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones, estando de acuerdo con lo antes señalado, los presentes dan su autorización.

7mo. punto del orden del día

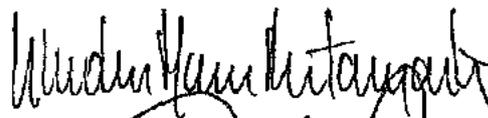
La señora Presidente Daniela López Bustamante, toma la palabra y manifiesta que es necesario que la compañía Berosel S.A. nombre a las personas que van a actuar como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA) y en ese momento toma la palabra el señor Eduardo López Bustamante para indicar que las personas designadas a ocupar esas dignidades son la señora María A. Bustamante Chalela como Vocal Principal y la señora Daniela López Bustamante como Vocal Suplente.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las quince horas, cuarenta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



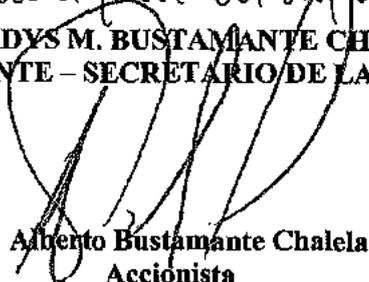
**DANIELA LOPEZ BUSTAMANTE
PRESIDENTE**



**GLADYS M. BUSTAMANTE CHALELA
GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA**



**Eduardo López Bustamante
p. María A. Bustamante Chalela
Accionista**



**Alberto Bustamante Chalela
Accionista**

